

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL
EL AGUILA VALLE

FIJACIÓN EN LISTA (ARTÍCULO 110 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO)

RADIC.	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	OBJETO
2022-00098-00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	WILLIAM ANTONIO PIEDRAHITA VELASQUEZ	Traslado a la parte demandante por tres (3) días, de la LIQUIDACION DEL CREDITO elaborada por la Apoderada de la parte ejecutante, vista en el cuaderno número 1, termino 17-18-19 de Abril de 2024, a las 5 P.M.. de conformidad con el artículo 101 del CGP..

16 de Abril de 2024

Karen Diez Rios

KAREN Y. DIEZ RIOS
SECRETARIA